Down Madrid

Bases legales:

VI Concurso microrrelatos en Twitter

Con el apoyo de:

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

LEER= +

FUNDACION ACS

Edición: Junio 2021

Objeto

La Fundación Síndrome de Down de Madrid (Down Madrid) convoca el VI Concurso de microrrelatos en Twitter con el fin de promover la inclusión de las personas con discapacidad intelectual.

Participantes

Podrá participar cualquier persona física.

Obras

Se presentarán microrrelatos de un máximo de 280 caracteres incluyendo el hashtag #EscribirParaIncluir, máxima extensión permitida por tweet.

El tema de la obra será libre.

Los microrrelatos deberán ser originales e inéditos y no haber sido presentados a otro concurso.

Presentación

Se podrá participar twitteando un microrrelato que incluya el hashtag #EscribirParaIncluir sin imágenes.

El autor ha de seguir el perfil de Twitter @DownMadrid.

Down Madrid se reserva el derecho de admisión de las obras.

Plazo de entrega

El plazo de presentación de obras finaliza el **17 de octubre** de 2021.

Jurado

Un primer jurado preseleccionará los trabajos con una mínima calidad literaria, preselección que pasará al jurado principal.

El jurado principal estará formado por expertos de reconocido prestigio en el ámbito cultural.

Down Madrid dará a conocer el fallo del jurado a través del perfil de Twitter @DownMadrid mencionando a los ganadores el **2 de diciembre**, fecha de celebración del acto de entrega de premios del XVIII Certamen Literario Down Madrid.

Resumen fechas	
Plazo presentación obras	17 de octubre
Comunicación finalistas	19 de noviembre
Entrega de premios	2 de diciembre

Propiedad intelectual

Los participantes cederán los derechos de explotación de sus obras, así como su difusión en exclusiva a la Fundación Síndrome de Down de Madrid.

Acatamiento de las bases

La participación en este certamen implica la total aceptación de estas bases.

Down Madrid

Fundación Síndrome de Down de Madrid
Calle Caídos de la División Azul 15, 28016 Madrid
www.downmadrid.org